



REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 24 JUL. 2014

Decreto Exento N° 3773

Vistos:

1.- De acuerdo a lo señalado en el oficio N° 2.321 de fecha 30 de septiembre 2011 de la Contraloría Regional de Atacama; Ord. N° 2.605 de fecha 28 de Octubre.

2.- Memo N° 864 de fecha 18 de julio 2014.

3.- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".

4.- Teniendo presente las atribuciones que e confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidad, modificado por la Ley N° 19.602. De 1999

**DECRETO:**

1. Autorizase los trabajos extraordinarios solicitados por las Sigüientes Direcciones, que a continuación se mencionan:

Dirección	Nombre Funcionario
Dirección de Obras Municipales. Horas mes de junio 2014.	Gabriel Galleguillos Cornejo.

**ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE**

➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firman:

GABRIEL GALLEGUILLOS CORNEJO  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



RUBEN ALFONSO ERAYA MEDINA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
(S)

**Distribución:**

- Dirección de Administración y Finanzas
  - Dirección de Control
  - Departamento de personal
  - C.C. Administrador Municipal
  - Archivo Oficina de Partes
- RAM/GGC/PLT/HECP/meqt

Departamento de Personal.-  
meqt